



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLO**

**CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2021, JUNTO CON**

**EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR**

**UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

---

**INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR  
INDEPENDIENTE**

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLO  
por encargo del Consejo Superior de Deportes

**Opinión**

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

**Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

**Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

### *Reconocimiento de ingresos federativos*

Tal y como se indica en la Nota 4 de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado esta área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4 y 13 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

### **Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales**

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 4 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.  
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



---

Esperanza Macarena Dal-Re Compaire  
Inscrito en el ROAC con el N° 2551

22 de junio de 2022

## **Anexo 1 de nuestro informe de auditoría**

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLO**  
**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021**

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.370,29 €</b>	<b>5.970,05 €</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Desarrollo			
2. Concesiones			
3. Patentes, licencias, marcas y similares			
4. Fondo de comercio			
5. Aplicaciones Informáticas			
6. Otro Inmovilizado Intangible			
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos			
<b>II. Inmovilizado material</b>	05	<b>644,01 €</b>	<b>243,77 €</b>
1. Terrenos y construcciones			
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		644,01 €	243,77 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos			
<b>III. Inversiones Inmobiliarias</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Terrenos			
2. Construcciones			
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	09.01	<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a entidades			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>5.726,28 €</b>	<b>5.726,28 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio		5.000,00 €	5.000,00 €
2. Créditos a terceros			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros		726,28 €	726,28 €
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>65.228,13 €</b>	<b>93.649,88 €</b>
<b>I. Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Existencias</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Material deportivo			
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
3. Productos en curso			
4. Productos terminados			
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados			
6. Anticipos a proveedores			
<b>III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	09.01	<b>12.571,74 €</b>	<b>1.720,73 €</b>
1. Afiliados y otras entidades deportivas		6.015,50 €	1.567,00 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas			
3. Deudores varios.		4.990,00 €	
4. Personal			
5. Activos por impuesto corriente			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	12.04	1.566,24 €	153,73 €
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de Deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Instrumentos de patrimonio			
2. Créditos a empresas			
3. Valores representativos de deuda			
4. Derivados			
5. Otros activos financieros			
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	09.01	<b>52.656,39 €</b>	<b>91.929,15 €</b>
1. Tesorería		52.656,39 €	91.929,15 €
2. Otros activos líquidos equivalentes			
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>		<b>71.598,42 €</b>	<b>99.619,93 €</b>

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLO**  
**BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>55.670,78 €</b>	<b>95.373,83 €</b>
<b>A-1) Fondos propios</b>		<b>55.670,78 €</b>	<b>95.373,83 €</b>
I. Fondo social		4.578,82 €	4.578,82 €
II. Prima de emisión			
III. Reservas			
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)			
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		90.795,01 €	100.026,25 €
1. Remanente		90.795,01 €	100.026,25 €
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)			
VI. Otras aportaciones de socios			
VII. Resultado del ejercicio		-39.703,05 €	-9.231,24 €
VIII. (Dividendo a cuenta)			
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto			
<b>A-2) Ajustes por cambio de valor</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
I. Activos financieros disponibles para la venta			
II. Operaciones de cobertura			
III. Otros			
<b>A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos</b>			
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal			
2. Actuaciones medioambientales			
3. Provisiones por reestructuración			
4. Otras Provisiones			
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>0,00 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deudas con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros			
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>			
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>			
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>			
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>15.927,64 €</b>	<b>4.246,10 €</b>
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>			
<b>II. Provisiones a corto plazo</b>			
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>885,22 €</b>	<b>0,00 €</b>
1. Obligaciones y otros valores negociables			
2. Deuda con entidades de crédito			
3. Acreedores por arrendamiento financiero			
4. Derivados			
5. Otros pasivos financieros		885,22 €	
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>			
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	09.02	<b>15.042,42 €</b>	<b>4.246,10 €</b>
1. Proveedores		3.194,60 €	165,36 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas			
3. Acreedores varios		7.549,34 €	
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)			
5. Pasivos por impuesto corriente			
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	12.04	4.298,48 €	4.080,74 €
7. Anticipos de clientes			
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>			
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>		<b>71.598,42 €</b>	<b>99.619,93 €</b>

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLO

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

	Notas Memoria	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	13.06	185.376,01 €	125.662,44 €
a) Ingresos federativos y ventas		185.376,01 €	125.662,44 €
b) Prestaciones de servicios			
<b>2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>			
<b>3. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>4. Aprovisionamientos</b>	13.01	-35.211,22 €	-37.988,19 €
a) Consumos de material deportivo		-9.721,22 €	-8.404,57 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-23.570,00 €	-6.224,75 €
c) Trabajos realizados por otras empresas		-1.920,00 €	-23.358,87 €
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos			
<b>5. Otros ingresos de explotación</b>		132.564,39 €	109.176,81 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	13.06	0,00 €	2.881,88 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	18.01	132.564,39 €	106.294,93 €
<b>6. Gastos de personal</b>		-69.376,09 €	-69.376,08 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-52.471,08 €	-52.471,08 €
b) Cargas sociales	13.02	-16.905,01 €	-16.905,00 €
c) Provisiones			
<b>7. Otros gastos de explotación</b>		-252.826,22 €	-136.527,63 €
a) Servicios exteriores	13.03	-210.366,19 €	-116.051,48 €
b) Tributos		-1.980,90 €	-6.429,75 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00 €	-4.058,00 €
d) Otros gastos de gestión corriente	13.03	-40.479,13 €	-9.988,40 €
<b>8. Amortización de Inmovilizado</b>		-246,86 €	-165,97 €
<b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b>			
<b>10. Excesos de provisiones</b>			
<b>11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado</b>		16,94 €	1,01 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras		16,94 €	1,01 €
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>-39.703,05 €</b>	<b>-9.217,61 €</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>		0,00 €	0,00 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
a1) En partes vinculadas			
a2) En terceros			
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
b1) En partes vinculadas			
b2) En terceros			
<b>13. Gastos financieros</b>		0,00 €	-13,63 €
a) Por deudas con partes vinculadas			
b) Por deudas con terceros		0,00 €	-13,63 €
c) Por actualización de provisiones			
<b>14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		0,00 €	0,00 €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
<b>15. Diferencias de cambio</b>			
<b>16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)</b>		<b>0,00 €</b>	<b>-13,63 €</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>-39.703,05 €</b>	<b>-9.231,24 €</b>
<b>17. Impuesto sobre beneficios</b>			
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)</b>		<b>-39.703,05 €</b>	<b>-9.231,24 €</b>
<b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>			
<b>18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos</b>			
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)</b>		<b>-39.703,05 €</b>	<b>-9.231,24 €</b>



**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLO**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**  
**1CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

	Notas en la Memoria	2021	2020
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias</b>		-39.703,05	-9.231,24
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
II. Por coberturas de flujos de efectivo			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes			
V. Efecto impositivo			
<b>B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>			
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros			
1. Activos financieros disponibles para la venta			
2. Otros ingresos / gastos			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos			
IX. Efecto impositivo			
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)</b>			
<b>TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)</b>		-39.703,05	-9.231,24

\* Su signo puede ser positivo o negativo

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLO**  
**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Capital		Resultados de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	TOTAL
	Escriturado	No exigido				
<b>A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019</b>	<b>4.578,82</b>		<b>66.501,54</b>		<b>33.524,71</b>	<b>104.605,07</b>
9. Ajustes por cambios de criterio 2019 y anteriores						
10. Ajustes por errores 2019 y anteriores						
<b>B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020</b>	<b>4.578,82</b>		<b>66.501,54</b>		<b>33.524,71</b>	<b>104.605,07</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos					-9.231,24	-9.231,24
II. Operaciones con socios y propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)						
4. (-) Distribución de dividendos						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios						
7. Otras operaciones con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto			33.524,71		-33.524,71	
<b>C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020</b>	<b>4.578,82</b>		<b>100.026,25</b>		<b>-9.231,24</b>	<b>95.373,83</b>
I. Ajustes por cambios de criterio 2020						
II. Ajustes por errores 2020						
<b>D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021</b>	<b>4.578,82</b>		<b>100.026,25</b>		<b>-9.231,24</b>	<b>95.373,83</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos					-39.703,05	-39.703,05
II. Operaciones con socios o propietarios						
1. Aumentos de capital						
2. (-) Reducciones de capital						
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)						
4. (-) Distribución de dividendos						
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (neto)						
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios						
7. Otras operaciones con socios o propietarios						
III. Otras variaciones del patrimonio neto			-9.231,24		9.231,24	
<b>E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021</b>	<b>4.578,82</b>		<b>90.795,01</b>		<b>-39.703,05</b>	<b>55.670,78</b>

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLO**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE**  
**AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

	Notas	2021	2020
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		-39.703,05	-9.231,24
2. Ajustes del resultado		246,86	165,97
a) Amortización del inmovilizado (-)		246,86	165,97
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)			
c) Variación de provisiones (+/-)			
d) Imputación de subvenciones (-)			
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)			
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)			
g) Ingresos financieros (-)			
h) Gastos financieros (+)			
i) Diferencias de cambio (+/-)			
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)			
k) Otros ingresos y gastos (-/+)			
3. Cambios en el capital corriente		830,53	13.619,36
a) Existencias (+/-)			
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		-10.851,01	14.675,39
c) Otros activos corrientes (+/-)			
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		11.681,54	-1.056,03
e) Otros pasivos corrientes (+/-)			
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)			
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
a) Pagos de intereses (-)			
b) Cobros de dividendos (+)			
c) Cobros de intereses (+)			
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-)			
e) Otros pagos (cobros) (-/+)			
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)		-38.625,66	4.554,09
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
6. Pagos por inversiones (-)		647,10	5.000,00
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material		647,10	
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			5.000,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
7. Cobros por desinversiones (+)			
a) Empresas del grupo y asociadas			
b) Inmovilizado intangible			
c) Inmovilizado material			
d) Inversiones inmobiliarias			
e) Otros activos financieros			
f) Activos no corrientes mantenidos para venta			
g) Otros activos			
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)		-647,10	-5.000,00
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)			
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)			
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)			
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propios (+)			
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
a) Emisión			
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)			
2. Deudas con entidades de crédito (+)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)			
4. Otras deudas (+)			
b) Devolución y amortización de			
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)			
2. Deudas con entidades de crédito (-)			
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)			
4. Otras deudas (-)			
11. Pago por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
a) Dividendos (-)			
b) Remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)		0,00	0,00
D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio		0,00	0,00
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)		-39.272,76	-445,91
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		91.929,15	92.375,06
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		52.656,39	91.929,15

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

**REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE POLO**

---

**Memoria a 31 de diciembre de 2021**

**(Expresada en euros)**

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

## **01 Actividad de la empresa**

### 01.01 Identificación

La REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO se constituyó en 1971, con CIF Q2878034D, es una entidad privada de utilidad pública que se rige por los estatutos debidamente aprobados por el Consejo Superior de Deportes (en adelante CDS) donde se encuentra inscrita con el número 37/88.

En la fecha de cierre del ejercicio económico, la federación tiene como domicilio Avda. San Francisco Javier, 9, Edificio Sevilla, 2, Planta 7ª, Módulo 28, SEVILLA

Se rige por lo dispuesto en la Ley del Deporte de 15 de octubre de 1990, el Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre sobre Federaciones Deportivas y sus Estatutos aprobados en Asamblea General de 4 de febrero de 1994, estando integrada por las Federaciones y/o Delegaciones de ámbito autonómico, clubes y asociaciones deportivas, deportistas, técnicos y jueces o árbitros.

### 01.02 Actividad de la federación

Durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria, la actividad principal a la que se dedica la federación es: FOMENTAR EL DESARROLLO Y LA PRACTICA DEL POLO Y CUALQUIER AMPLIACIÓN RECOMENDADA POR LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE POLO, IMPARTIR LOS CURSOS DE POLO Y EXPEDIR LAS LICENCIAS DE CARÁCTER NACIONAL.

### 01.03 Pertenece a un grupo de sociedades

La federación no pertenece a ningún grupo de sociedades.

### 01.04 Composición de los Órganos de Representación.

Los Órganos superiores y de representación de Gobierno son:

- Asamblea General
- Comisión Delegada de la Asamblea
- Presidente

Son Órganos Complementarios los siguientes:

- Junta Directiva.
- Secretario General
- Comité de Handicap.

## **02 Bases de presentación de las cuentas anuales**

### 02.01 Imagen fiel

#### 02.01.01 Disposiciones legales

Las cuentas anuales normales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, y se presentan, básicamente, de acuerdo con la legislación mercantil vigente y las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, aplicando las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y Real decreto 602/2016 y con las Normas de Adaptación Sectorial del Plan General Contable de Federaciones Deportivas, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio.

Las cuentas anuales del ejercicio 2021 se encuentran pendientes de aprobación por la Asamblea General Ordinaria. No obstante, la Junta Directiva como órgano de administración de la Federación confía que no se produzcan cambios en las mismas como consecuencia de dicha aprobación.

#### 02.01.02 Información complementaria

No es necesario incluir información complementaria a la que facilitan los estados contables y la presente memoria, que integran estas cuentas anuales, ya que al entender de la administración de la federación son lo suficientemente expresivos de la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la federación.

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

02.02 Principios contables no obligatorios aplicados

No ha sido necesario, ni se ha creído conveniente por parte de la administración de la federación, la aplicación de principios contables facultativos distintos de los obligatorios a que se refiere el art.38 del código de comercio y la parte primera del Plan General de Contabilidad.

02.03 Comparación de la información

02.03.01 Modificación de la estructura de los estados contables

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021. En la comparación de la información hay que tener en cuenta las circunstancias indicadas en la Nota 2.7.

02.03.02 Imposibilidad de comparación

No existe ninguna causa que impida la comparación de los estados financieros del ejercicio actual con los del año anterior.

02.04 Elementos recogidos en varias partidas

No existen elementos patrimoniales del Activo o del Pasivo que figuren en más de una partida del Balance.

02.05 Cambios en criterios contables y corrección de errores

No existen cambios en criterios contables.

02.06 Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2021, se han elaborado bajo el principio contable de "empresa en funcionamiento", siendo garante la Junta Directiva de la continuidad de la Federación.

02.07 Primera aplicación de las modificaciones introducidas en el Plan General de Contabilidad por el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero

Con fecha 30 de enero de 2021 se publicó el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, por el que se modifican el Plan General de Contabilidad (PGC) aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre; el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas aprobado por el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre; las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas aprobadas por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre; y las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobadas por el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre. Dicho Real Decreto entró en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, y es de aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021.

El citado Real Decreto ha introducido modificaciones en el Plan General de Contabilidad, principalmente en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios y contabilidad de coberturas, siendo la fecha de primera aplicación de dichas modificaciones el 1 de enero de 2021.

De acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria Primera del Real Decreto, la Federación ha optado por no expresar de nuevo la información comparativa incluida en las cuentas anuales del ejercicio 2021 para adaptarla a los nuevos criterios.

Primera aplicación de los cambios introducidos en materia de clasificación y valoración de instrumentos financieros, en la norma de registro y valoración 9ª «Instrumentos financieros» del Plan General de Contabilidad –

La Federación ha optado por aplicar los criterios de primera aplicación establecidos en el apartado 6 de la Disposición Transitoria Segunda del Real Decreto, por lo que ha seguido las siguientes reglas:

- a) El juicio sobre la gestión que realiza la Federación a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. La clasificación resultante se ha aplicado prospectivamente.
- b) El valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

amortizado se ha considerado su coste amortizado al inicio del ejercicio 2021. Del mismo modo, el valor en libros al cierre del ejercicio anterior de los activos y pasivos financieros que deben seguir el criterio del coste o coste incrementado se ha considerado su coste o coste incrementado al inicio del ejercicio 2021. En su caso, las ganancias y pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se han ajustado contra el valor en libros del activo.

- c) En la fecha de primera aplicación, es posible designar o revocar una designación anterior de un activo o pasivo financiero en ejercicio de la opción del valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Estas designaciones y revocaciones deben realizarse sobre la base de los hechos y circunstancias que existan en la fecha de aplicación inicial. La clasificación resultante se aplica de forma prospectiva. Al inicio del ejercicio, la diferencia entre el valor razonable de estos instrumentos financieros y el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas.
- d) En su caso, los instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta han sido reclasificados a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto, salvo que se decida su incorporación a la categoría de activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, en cuyo caso la ganancia o pérdida acumulada se contabiliza en una cuenta de reservas.
- e) Para los activos y pasivos financieros valorados por primera vez a valor razonable, este importe se calcula al inicio del ejercicio. Cualquier diferencia con el valor en libros al cierre del ejercicio anterior se contabiliza en una cuenta de reservas o como un ajuste por cambio de valor si el activo se incluye en la categoría de activos a valor razonable con cambios en patrimonio neto.
- f) La información comparativa no se ha adaptado a los nuevos criterios, sin perjuicio de la reclasificación de partidas que sea preciso realizar para mostrar los saldos del ejercicio anterior ajustados a los nuevos criterios de presentación.

No ha habido impacto alguno en la conciliación de los distintos activos y pasivos financieros de la Federación. En este sentido, los activos financieros a 1 de enero de 2021 fundamentalmente eran préstamos y partidas a cobrar los cuales han pasado a designarse como activos financieros a coste amortizado. Por su parte, los pasivos financieros a 1 de enero de 2021 fundamentalmente eran débitos y partidas a pagar los cuales han pasado a designarse como pasivos financieros a coste amortizado.

### **03 Aplicación de resultados**

#### 03.01 Propuesta de distribución de beneficios

##### 03.01.01 No hay base de reparto

No procede la distribución de resultados por ser la base de reparto igual a cero. Al existir pérdidas en el ejercicio por valor de -39.703,05 euros, se procederá a su compensación en próximos ejercicios.

#### 03.02 Distribución de dividendos a cuenta

Durante el ejercicio económico no se han distribuido dividendos a cuenta.

### **04 Normas de registro y valoración**

#### 04.01 Inmovilizado material

##### 04.01.01 Capitalización

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer o estimar el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

04.01.02 Amortización

La amortización de estos activos comienza cuando los activos están preparados para el uso para el que fueron proyectados.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los cuales se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por lo tanto, no se amortizan.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen a los porcentajes de amortización determinados en función de los años de vida útil estimada que, como término medio, de los diferentes elementos es:

- Mobiliario y equipos de oficina: 10 años
- Equipos para proceso de información: 4 años

Cuando se producen correcciones valorativas por deterioro, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes del inmovilizado deteriorado, teniendo en cuenta el nuevo valor contable. Se procede de la misma forma en caso de reversión de las mismas.

04.01.03 Correcciones de valor por deterioro y reversión

No se han producido correcciones de valor en los elementos del inmovilizado material.

Durante el ejercicio, no se han producido reversiones en las correcciones valorativas por deterioro ya que, las circunstancias que las motivaron permanecen intactas.

04.02 Instrumentos financieros-

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

La Federación clasifica los instrumentos financieros en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

La Federación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo, bien como emisor o como tenedor o adquirente de aquél.

A efectos de su valoración, la Federación clasifica los instrumentos financieros en las categorías de activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, separando aquellos designados inicialmente de aquellos mantenidos para negociar y los valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias; activos y pasivos financieros valorados a coste amortizado; activos financieros valorados a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, separando los instrumentos de patrimonio designados como tales del resto de activos financieros; y activos financieros valorados a coste. La Federación clasifica los activos financieros a coste amortizado y a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, excepto los instrumentos de patrimonio designados, de acuerdo con el modelo de negocio y las características de los flujos contractuales. La Federación clasifica los pasivos financieros como valorados a coste amortizado, excepto aquellos designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y aquellos mantenidos para negociar.

04.02.01 Activos financieros

El juicio sobre la gestión que realiza la Sociedad a los efectos de clasificar los activos financieros se ha realizado en la fecha de primera aplicación sobre la base de los hechos y circunstancias existentes en esa fecha. En general, la aplicación de los nuevos criterios de clasificación no ha implicado un elevado nivel de juicio dado que la mayoría de los activos y pasivos financieros de la Sociedad continúan valorándose a coste amortizado, ya que la Sociedad los mantiene con el objetivo de percibir/pagar los flujos de efectivo contractuales, y estos corresponden solamente a cobros/pagos de principal e intereses

Clasificación y valoración

A efectos de su valoración, los activos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias:



MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

Los activos financieros se incluyen en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías de acuerdo con lo dispuesto en los siguientes apartados de esta norma.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. La Federación clasifica un activo financiero como mantenido para negociar si:

- a) Se origina o adquiere con el propósito de venderlo en el corto plazo.
- b) Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c) Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni deben valorarse al coste, la Federación puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el activo financiero se clasifica en la categoría "Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto".

Adicionalmente, se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial, de forma irrevocable como medidos al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubieran incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la Federación valora los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable registrando en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio los cambios que se produzcan en dicho valor razonable. Las variaciones del valor razonable incluyen el componente de intereses y dividendos. El valor razonable no se reduce por los costes de transacción en que se pueda incurrir por su eventual venta o disposición por otra vía.

## 2. Activos financieros a coste amortizado:

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando está admitido a negociación en un mercado organizado, si se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener la inversión para percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la Federación haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la Federación considera la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras. La gestión que realiza la Federación de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Federación con cobro aplazado), y los créditos por operaciones no comerciales (aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Federación).

La Federación considera que los deudores comerciales y cuentas a cobrar que van a ser objeto de cesión a terceros y que no van a suponer la baja de los mismos, se mantienen en este modelo de negocio.

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos activos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la Federación analiza si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor. En tal caso, la pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento de intereses en los activos financieros con deterioro crediticio sigue las reglas generales, sin perjuicio de que de manera simultánea la Federación evalúa si dicho importe será objeto de recuperación y, en su caso, contabiliza la correspondiente pérdida por deterioro.

La Federación reduce directamente el importe en libros de un activo financiero cuando no tiene expectativas razonables de recuperación total o parcialmente.

En particular, la corrección valorativa por deterioro de deudores comerciales implica un elevado juicio por la Dirección y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado. En relación con la corrección valorativa derivada del análisis agregado de la experiencia histórica de impagados, una reducción en el volumen de saldos implica una reducción de las correcciones valorativas y viceversa.

La Federación determina la existencia de evidencia objetiva de deterioro de los deudores comerciales mediante un análisis individualizado. No obstante, la Federación no reconoce correcciones valorativas por deterioro para los saldos con Administraciones Públicas, entidades financieras y aquellos saldos garantizados con garantías eficaces.

La Federación considera que una cuenta a cobrar a un cliente se encuentra impagada cuando han transcurrido 356 días desde su vencimiento, salvo que se trate de retrasos que tienen un carácter administrativo o excepcional.

A partir de 365 días con saldos vencidos e impagados, los deudores comerciales se consideran incobrables y se dan de baja, independientemente de que la Federación continúe realizando una gestión activa de cobro, ya sea por la vía legal o negociada. La recuperación posterior de los importes dados de baja se reconoce como un ingreso excepcional.

#### Baja de activos financieros-

La Federación da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Federación, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero tal como las ventas en firme de activos, las cesiones de créditos comerciales en operaciones de “factoring” en las que la Federación no retenga ningún riesgo de crédito ni de interés, las ventas de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable y las

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

titulizaciones de activos financieros en las que la empresa cedente no retenga financiaciones subordinadas ni conceda ningún tipo de garantía o asuma algún otro tipo de riesgo).

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, (considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier nuevo pasivo asumido), y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce. Asimismo, cualquier ganancia o pérdida acumulada directamente en el patrimonio neto se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por el contrario, la Federación no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como en el descuento de efectos, el factoring con recurso, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en los que la empresa cedente retenga financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorban sustancialmente todas las pérdidas esperadas.

#### 04.02.02 Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la Federación una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, tal como un instrumento financiero que prevea su recompra obligatoria por parte del emisor, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado o determinable, o a recibir una remuneración predeterminada siempre que haya beneficios distribuibles, como serían determinadas acciones rescatables y acciones o participaciones sin voto.

#### Clasificación y valoración-

A efectos de su valoración, los pasivos financieros que posee la Federación se clasifican en las siguientes categorías:

##### 1. Pasivos financieros a coste amortizado:

La Federación clasifica todos los pasivos financieros en esta categoría excepto cuando deben valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales (aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado), y los débitos por operaciones no comerciales (aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Federación).

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Posteriormente estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### Baja de pasivos financieros-

La Federación da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado.

Si se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre la Federación y la contraparte, siempre que estos tienen condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja a su valor razonable. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tienen condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

A estos efectos, la Federación considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes, entre otros casos, cuando el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo contrato, incluida cualquier comisión pagada, neta de cualquier comisión recibida, difiere al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo remanentes del contrato original, actualizados ambos importes al tipo de interés efectivo de este último.

04.02.03 Compensaciones de activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el balance cuando la Federación tiene en ese momento el derecho exigible de compensar los importes reconocidos y tiene la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

04.02.04 Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Las fianzas recibidas como consecuencia de contratos de arrendamiento operativo (o de prestación de servicios), se valoran siguiendo los criterios expuestos para los pasivos financieros. La diferencia entre el importe recibido y el valor razonable se reconoce como un cobro anticipado por el arrendamiento (o prestación del servicio), que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (o durante el periodo en que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las fianzas entregadas como consecuencia de contratos de arrendamiento operativo (o de prestación de servicios), se valoran siguiendo los criterios expuestos para los activos financieros. La diferencia entre el importe entregado y el valor razonable se reconoce como un pago anticipado por el arrendamiento (o prestación del servicio), que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo de arrendamiento (o durante el periodo en que se presta el servicio). Los anticipos cuya aplicación se va a producir a largo plazo, son objeto de actualización financiera al cierre de cada ejercicio en función del tipo de interés de mercado en el momento de su reconocimiento inicial.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

04.03 Existencias

04.03.01 Criterios de valoración

Las existencias se valorarían al precio de adquisición o al coste de producción. Si necesitan un periodo de tiempo superior al año para estar en condiciones de ser vendidas, se incluye en este valor, los gastos financieros oportunos.

04.03.02 Correcciones valorativas por deterioro

La federación ha realizado una evaluación del valor neto realizable de las existencias al final del ejercicio, considerando que no es necesario dotar ninguna pérdida por deterioro.

04.04 Transacciones en moneda extranjera

04.04.01 Criterios de valoración

No existen saldos representativos de créditos o deudas en moneda extranjera en el Balance de Situación que se incluye en las presentes cuentas anuales.

04.05 Impuestos sobre beneficios

04.05.01 Criterios de registro

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

Se ha procedido a la contabilización del impuesto sobre beneficios en el ejercicio, compensando las bases imponibles pendientes. En caso de pérdidas, por el principio de prudencia, no se contabiliza.

04.06 Ingresos y gastos

04.06.01 Criterios de valoración ingresos y gastos

La Federación reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En ese momento, la Federación valora el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

**Reconocimiento-**

La Federación reconoce los ingresos derivados de un contrato con un cliente cuando (*o a medida que*) se produce la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos, es decir, la(s) obligación(es) a cumplir.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificada, la Federación determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

La Federación no tiene ingresos por licencias, patrocinios u otros que tengan carácter plurianual, por lo que no tiene que proceder a su periodificación

**Valoración-**

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la Sociedad debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

04.06.02 Criterios de valoración gastos.

En cuanto a los gastos se imputan en función del principio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de los bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

04.07 Provisiones y contingencias

04.07.01 Criterio de valoración

La Federación reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

04.08 Gastos de personal

04.08.01 Criterios de registro y valoración

Los gastos de personal incluyen todos los sueldos y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados.

04.09 Subvenciones, donaciones y legados

04.09.01 Subvenciones no reintegrables

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención. Las subvenciones no reintegrables recibidas de los socios se registran directamente en fondos propios.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención y se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las subvenciones no monetarias por el valor razonable del bien recibido; ambos valores al momento de su reconocimiento.

## 05 Inmovilizado material

### 05.01 Análisis de movimiento inmovilizado material

#### 05.01.01 Análisis del movimiento bruto del inmovilizado material

Durante el ejercicio, el movimiento del ejercicio material es el siguiente:

<b>MOVIMIENTOS INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>IMPORTE 2020</b>	<b>IMPORTE 2021</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO</b>	4.643,64	4.643,64
(+) Altas		647,10
(-) Bajas		-
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>4.643,64</b>	<b>5.290,74</b>

#### 05.01.02 Análisis amortización inmovilizado material

Se detalla a continuación el movimiento de la amortización del inmovilizado material:

<b>MOVIMIENTOS AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO MATERIAL</b>	<b>IMPORTE 2020</b>	<b>IMPORTE 2021</b>
SALDO INICIAL BRUTO	4.233,90	4.399,87
(+) Aumento por dotaciones	165,97	246,86
(+) Aum. amort. acum. por efecto de actualización		
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos		
(-) Disminuciones por salidas, bajas y traspasos		
<b>SALDO FINAL BRUTO</b>	<b>4.399,87</b>	<b>4.646,73</b>

<b>VALOR NETO</b>	<b>IMPORTE 2020</b>	<b>IMPORTE 2021</b>
Valor neto	243,77	644,01

No hay correcciones valorativas por deterioro de la partida instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.

#### 05.01.03 Inmovilizado en curso y anticipos

No hay movimientos en la partida inmovilizado en curso y anticipos.

### 05.02 Información sobre:

#### 05.02.01 Costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación

Durante el ejercicio, en la empresa no se han contabilizado costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación como mayor valor de los activos.

#### 05.02.03 Cambios de estimación

No se han realizado cambios de estimación que afecten a valores residuales, costes estimados de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

#### 05.02.04 Inmov. mat. adquirido a emp. del grupo y asociadas

En el actual ejercicio no se han efectuado inversiones en inmovilizado material adquiridas a empresas de grupo y asociadas.

#### 05.02.05 Inmov. material adquirido fuera territorio español

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

La empresa no tiene ningún elemento del inmovilizado material situado fuera de España.

05.02.06 Gastos financieros capitalizados

Durante el ejercicio actual no ha sido capitalizado importe alguno en concepto de gastos financieros sobre bienes del inmovilizado material.

05.02.07 Detalle de las correcciones valorativas por deterioro significativas

No hay correcciones valorativas por deterioro de cuantía significativa, reconocida o revertida durante el ejercicio para el inmovilizado material.

05.02.08 Detalle de pérdidas y reversiones por deterioro

Durante el actual ejercicio no se han producido pérdidas o reversiones por deterioro que afecten al inmovilizado material.

05.02.09 Compensaciones de terceros

No hay compensaciones de terceros que se incluyen en el resultado del ejercicio por elementos de inmovilizado material.

05.02.10 Inmovilizado no afecto a la explotación

Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a la explotación.

05.02.11 Bienes totalmente amortizados en uso

Dentro del activo inmovilizado material no existen bienes que estén totalmente amortizados que se encuentren actualmente en uso.

05.02.12 Bienes afectos a garantías y reversión

No existen elementos del inmovilizado material que estén afectos de manera directa a garantías, tales como hipotecas, ni otras que tengan carácter registral. Tampoco existen elementos reversibles ni restricciones a la titularidad.

05.02.13 Subvenciones, donaciones y legados

No se han recibido subvenciones, donaciones o legados durante el ejercicio económico que hayan servido para financiar elementos del inmovilizado material, ni originados directa o indirectamente por este tipo de bienes. Tampoco se han recibido donaciones en el mismo sentido.

05.02.14 Detalle bienes inmuebles

En el inmovilizado material de la empresa en el actual ejercicio económico no figura ningún bien inmueble.

05.02.15 Resultado del ejercicio derivado de la enajenación inmov. mat.

La empresa no ha llevado a cabo ninguna enajenación de inmovilizado que afecte al resultado del ejercicio.

**06 Inversiones Inmobiliarias.**

La Real Federación Española de Polo no tiene inversiones inmobiliarias durante el ejercicio objeto de esta memoria.

**07 Inmovilizado Intangible**

La Real Federación Española de Polo no tiene contabilizado inmovilizado intangible durante el ejercicio objeto de esta memoria.

**08 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar**

La Real Federación Española de Polo no tiene operaciones de arrendamientos ni similares durante el ejercicio 2021.

**09 Instrumentos financieros**

09.01 Análisis activos financieros en el balance

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

Los activos financieros a largo plazo son los siguientes:

<b>CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS LP</b>	<b>IMPORTE 2020</b>	<b>IMPORTE 2021</b>
<b>Activos a valor razonable con cambios pyg:</b>	<b>5.000,00</b>	<b>5.000,00</b>
- Mantenidos para negociar	-	-
- Otros	5.000,00	5.000,00
<b>Inversiones mantenidas hasta el vencimiento</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Activos financieros a coste amortizado:</b>	<b>726,28</b>	<b>726,28</b>
<b>Activos disponibles para la venta:</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
- Valorados a valor razonable	-	-
- Valorados a coste	-	-
<b>Derivados de cobertura</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>5.726,28</b>	<b>5.726,28</b>

El activo corresponde a inversiones financieras adquiridas en 2020 por 5.000€, fianzas depositadas en 2012 como consecuencia del traslado de la sede de la RFEF; en concreto, se presta una fianza de 700,00 €, correspondientes a dos mensualidades de alquiler y otra a Endesa por 26,28 € como consecuencia de la formalización del contrato de suministro eléctrico. La Federación no posee participaciones en otras sociedades

La información de los instrumentos financieros del activo y del pasivo del balance de la Federación a corto lo son fundamentalmente por cuentas a cobrar o a pagar por operaciones comerciales. Los valores razonables de dichas partidas no difieren significativamente de los valores de coste por los que están registrados, teniendo un vencimiento inferior a un año las identificadas a corto plazo.

Los activos financieros a coste amortizado a corto plazo recogen los saldos asociados a las transacciones comerciales con clientes, y otros deudores, los derechos de cobro frente a la Administración Tributaria por devolución de impuestos.

La Federación no ha realizado ni mantiene cesiones de activos financieros durante el ejercicio. No hay activos financieros aceptados en garantía.

Los activos financieros **a corto plazo** son los siguientes:

<b>CRÉDITOS, DERIVADOS Y OTROS CP</b>	<b>IMPORTE 2020</b>	<b>IMPORTE 2021</b>
Activos valor razonable con cambios en pyg	91.929,15	52.656,39
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Activos financieros a coste amortizado	1.720,73	12.571,74
Activos disponibles para la venta	-	-
Derivados de cobertura	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>93.649,88</b>	<b>65.228,13</b>

Los activos a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias corresponden al saldo de la cuenta corriente que la Federación tiene abierta en dos entidades bancarias (52.058,21€) más un pequeño remanente en caja de 598,18 €.

El detalle de los activos financieros a coste amortizado es el siguiente:



MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

	<b>IMPORTE 2020</b>	<b>IMPORTE 2021</b>
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>		
Otros deudores	-	4.990,00
Federaciones deportivas y licencias individuales	5.625,00	10.073,50
COE		
Provisión por depreciación	-4.058,00	-4.058,00
<b>Total Deudores</b>	<b>1.567,00</b>	<b>11.005,50</b>
Administración tributaria	<b>153,73</b>	<b>1.566,24</b>
<b>TOTAL</b>	<b>1.720,73</b>	<b>12.571,74</b>

El movimiento por la depreciación por deterioro de créditos durante el ejercicio actual y anterior es el siguiente:

	<b>31/12/2020</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Aplicaciones</b>	<b>31/12/2021</b>
Deterioro de créditos por operaciones comerciales	<b>4.058,00</b>	-	-	<b>4.058,00</b>

	<b>31/12/2019</b>	<b>Dotaciones</b>	<b>Aplicaciones</b>	<b>31/12/2020</b>
Deterioro de créditos por operaciones comerciales	<b>0,00</b>	-	-	<b>4.058,00</b>

09.02 Análisis de los pasivos financieros en el balance

Los pasivos financieros a corto plazo son los siguientes:

<b>DERIVADOS Y OTROS CP</b>	<b>IMPORTE 2020</b>	<b>IMPORTE 2021</b>
Pasivos financieros a coste amortizado	4.246,10	15.927,64
Pasivos a valor razonable con cambios en pyg	-	-
Otros	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>4.246,10</b>	<b>15.927,64</b>

09.03 Información sobre:

09.03.01 Deudas que vencen en los próximos 5 años

No existen deudas a largo plazo en el pasivo del balance.

09.03.02 Deudas con garantía real

No existen deudas con garantía real.

09.03.03 Líneas de descuento y pólizas de crédito

La empresa no mantiene ninguna línea de descuento.

No se mantiene ningún tipo de pólizas de crédito con ninguna entidad bancaria.

**10 Existencias**

La Real Federación Española de Polo no tiene registradas existencias, durante el ejercicio objeto de esta memoria.

**11 Moneda extranjera**

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

Sin información relevante que afecte a esta memoria anual

## 12 Situación fiscal

### 12.01.01 Diferencias Permanentes

No se producen diferencias permanentes.

El impuesto de Sociedades no ha tenido importe a declarar en dicho período debido a que, los resultados obtenidos de las cuentas anuales de 2021 proceden de actividades ordinarias o propias de la Federación, no habiendo ninguna otra significativa para la contemplación de dicho impuesto.

### 12.02 Bases imposables negativas

#### 12.02.01 Detalle de las bases imposables negativas

Se detallan a continuación las bases imposables negativas pendientes de compensar:

CONCEPTO	A COMPENSAR	APLICADO	PENDIENTE
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2021	39.703,05		39.703,05
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2020	9.231,24		9.231,24
B. I. Neg. Rég. General Ejer. 2017	24.936,50		24.936,50
<b>Total</b>	<b>73.870,79</b>		<b>73.870,79</b>

#### 12.02.02 Detalle de la cuenta de crédito fiscal por compensación de pérdidas

No existe crédito fiscal por compensación de deudas. El crédito fiscal existente a inicios de 2019 se eliminó del balance siguiendo las recomendaciones de los auditores para el ejercicio 2018.

### 12.03 Incentivos fiscales

#### 12.03.01 Detalle situación de los incentivos

En el presente ejercicio no se han aplicado incentivos propios del ejercicio ni correspondientes a otros ejercicios.

#### 12.03.02 Detalle de la cuenta "Derechos por deducciones y bonificaciones"

En el presente ejercicio no se ha producido movimiento alguno que afecte al estado de la cuenta de "Derechos por deducciones y bonificaciones".

#### 12.03.03 Compromisos fiscales adquiridos

No se ha adquirido ningún compromiso en relación a Incentivos Fiscales.

### 12.04 Otros aspectos de la situación fiscal

#### 12.04.01 Corrección del tipo impositivo

La Real Federación Española de Polo no ha procedido a la contabilización de cambios en el efecto impositivo por no estimar variable el tipo de gravamen que afectará a los activos por diferencias temporarias deducibles, pasivos por diferencias temporarias imposables y créditos fiscales derivados de bases imposables negativas.

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el que se muestra a continuación:

	31/12/2020		31/12/2021	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Impuesto sobre el Valor Añadido	153,73	-	1.566,24	-
Retenciones por IRPF		2.394,34		2.612,07
Organismos de la Seguridad Social		1.686,40		1.686,41
<b>TOTAL</b>	<b>153,73</b>	<b>4.080,74</b>	<b>1.566,24</b>	<b>4.298,48</b>

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

### 13 Ingresos y gastos

#### 13.01 Aprovisionamientos

La partida de aprovisionamientos que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

<b>APROVISIONAMIENTOS</b>	<b>IMPORTE 2020</b>	<b>IMPORTE 2021</b>
Compras de trofeos y material deportivo	8.404,57	9.721,22
Otros aprovisionamientos	6.224,75	23.570,00
<b>Total consumos de material deportivo:</b>	<b>14.629,32</b>	<b>33.291,22</b>
Trabajos realizados por otras empresas	23.358,87	1.920,00
<b>Total aprovisionamientos</b>	<b>37.988,19</b>	<b>35.211,22</b>

#### 13.02 Cargas sociales

La partida de cargas sociales que se refleja en la cuenta de pérdidas y ganancias queda desglosada del siguiente modo:

<b>CONCEPTO</b>	<b>IMPORTE 2020</b>	<b>IMPORTE 2021</b>
Cargas sociales	16.905,00	16.905,01
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	16.905,00	16.905,01

#### 13.03 Otros gastos de explotación

A continuación, se desglosa la partida "Otros gastos de explotación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

<b>Cuentas</b>	<b>Descripción</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>
621	Arrendamientos	-35.550,28	-109.450,14
623	Servicios de profesionales independientes	-45.922,76	-49.225,79
624	Transportes	-15.857,14	-5.603,27
62509	Primas de seguros	-4.779,68	-14.050,76
62600	Servicios bancarios	-154,54	-597,37
62700	Publicidad	-3.254,14	-19.032,94
62800	Suministros	-411,14	-551,78
62900	Gastos de viaje del resto de personal	-2.927,90	-4.348,39
62901	Material de oficina	-610,04	-530,18
62903	Comunicaciones	-576,90	-679,52
62907	Otros gastos	-6.006,96	-6.296,05
62911	Prevención y vigilancia	0,00	0,00
63402	IVA prorratea	-6.429,75	-1.980,90
65100	Para actividades deportivas	-1.320,00	-1.540,00
65300	Cuotas de afiliación organismos internacionales	-5.463,85	-7.027,43
65303	Cuotas de asociaciones		-500,00
65406	Ayudas a jueces, árbitros	-619,30	-18.507,16
65407	Ayudas a servicio docente	-2.400,00	
65500	Gastos de desplazamiento del equipo	-10.014,47	
65501	Alojamiento y alimentación		-8.704,54
65502	Dietas	-185,25	-4.200,00
69401	Pérdida por deterioro créditos comerciales	4.058,00	
	<b>Total otros gastos de explotación:</b>	<b>-136.527,63</b>	<b>-252.826,22</b>

#### 13.04 Permuta de bienes no monetarios y servicios

No se han realizado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

13.05 Resultados originados fuera de la actividad normal de la federación

No se han producido resultados fuera de la actividad normal de la federación

13.06 Ingresos propios de la Federación

A continuación, se desglosa la partida "Ingresos propios de la Federación", del modelo de la cuenta de pérdidas y ganancias:

Descripción	2020	2021
Licencias Federativas	26.361,50	76.185,76
Cuotas clubs	7.920,00	7.590,00
Otros	6.400,00	4.000,00
Derechos de inscripción en actividades deportivas	84.980,94	97.600,25
<b>Totales:</b>	<b>125.662,44</b>	<b>185.376,01</b>

## 14 Provisiones y contingencias

La Real Federación Española de Polo tiene contabilizado durante el ejercicio 2021, una provisión por deterioro de valor de crédito por operaciones comerciales por importe de 4.058€, provocada por el saldo pendiente a 31/12/2020 contra la Federación Madrileña de Polo, tras la presentación del concurso de acreedores por parte de esta Federación Territorial.

## 15 Información sobre medio ambiente

15.01 Información sobre medio ambiente

Los abajo firmantes, como Presidente y Secretario de la RFEP, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales NO existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida en la Memoria de acuerdo a las indicaciones de la tercera parte del Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre).

15.02 Información sobre derechos de emisión de gases

15.02.02 Análisis de movimiento durante el ejercicio

No se ha producido ningún movimiento en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Durante el ejercicio, no se han producido correcciones de valor por deterioro en la partida de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

15.02.03 Gastos del ejercicio derivado de emisiones de gases de efecto invernadero

Durante el ejercicio, no se han producido gastos derivados de emisiones de gases de efecto invernadero.

15.02.04 Subvenciones recibidas por derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Durante el presente ejercicio, no se han recibido subvenciones por derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

## 16 Retribuciones a largo plazo del personal

La Real Federación Española de Polo no establece retribuciones a largo plazo para su personal.

## 17 Transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

La Real Federación Española de Polo no ha realizado operaciones de este tipo durante el ejercicio objeto de esta memoria.

## 18 Subvenciones, donaciones y legados

18.01 Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Un detalle de las subvenciones recibidas de los organismos estatales, Consejo Superior de Deportes (CSD) y Comité Olímpico Español (COE) para su aplicación en el funcionamiento de la actividad de la Federación, es el que se describe a continuación:

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

<u>Detalle de la subvención</u>	Importe 2020		
	CSD	COE, FIP y DM	Total
Funcionamiento y gestión de la actividad	89.475,00	16.819,93	<b>106.294,93</b>

<u>Detalle de la subvención</u>	Importe 2021		
	CSD	COE, FIP,DM y RETR	Total
Funcionamiento y gestión de la actividad	101.332,11	31.232,28	<b>132.564,39</b>

El importe de las subvenciones concedidas bajo el concepto "Funcionamiento y gestión de la actividad" se encuentran incorporadas íntegramente en el resultado del ejercicio bajo el epígrafe "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Se han cumplido las condiciones establecidas por el CSD y por el CE tanto en la ejecución como en la justificación de subvenciones. Adicionalmente, se han tenido en cuenta los criterios establecidos en la Ley 49/2002, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los incentivos fiscales al Mecenazgo

Adicionalmente, indicar que los donativos recibidos de entidades privadas no requieren justificación alguna.

## 19 Combinaciones de negocios

Sin información a proporcionar durante el ejercicio 2021.

## 20 Negocios conjuntos

Sin información a proporcionar durante el ejercicio 2021. No se realizan negocios conjuntos.

## 21 Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones interrumpidas

La Real Federación Española de Polo no tiene contabilizado activos no corrientes mantenidos para la venta ni operaciones interrumpidas, durante el ejercicio objeto de esta memoria.

## 22 Hechos posteriores al cierre

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2021, hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

## 23 Operaciones con partes vinculadas

### 23.01 Identificación de las partes vinculadas

Las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2020 y 2021 han sido las siguientes:

	2020	2021
Consejo Superior De Deportes	99.775,00	130.021,91
Donaciones de terceros	4.100,00	
Federación Internacional De Polo	2.419,93	2.542,48
<b>Total</b>	<b>106.294,93</b>	<b>132.564,39</b>

La RFEP ha tenido, durante 2021, un volumen total de operaciones por facturación de licencias federativas, de clubes, de seguro caballar, de canon por cesión de torneos y otros eventos, que ha ascendido a 185.376,01 €.

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

De esta cantidad y considerando como entidades vinculadas a los distintos clubs deportivos y federaciones territoriales, hay que indicar que el volumen de operaciones realizadas con estas durante el ejercicio 2021, ascendió a 40.254,75 euros. A fecha de 31.12.2021, estas entidades mantenían una deuda con la Federación de Polo de 6.195,50-€

El comparativo entre los ejercicios 2020 y 2021 es el siguiente:

- Volumen de operaciones:

	Ventas 2020	Ventas 2021
Real Club Puerta de Hierro	330,00	330,00
Federación Andaluza de Polo	13.685,00	23.949,50
Federación Catalana de Polo	2.238,50	2.396,50
Catalectic Corp.	330,00	1.261,25
Federación Madrileña de Polo	4.083,00	
Real Club de Polo de Barcelona	330,00	330,00
Club de Polo Ampurdán	330,00	330,00
Club de Polo Cornicabral	330,00	2.832,50
Expl. Cinegéticas Monte de Lagartera SL	330,00	2.005,00
Club de Polo de Xerez	330,00	330,00
Ayala España , SA	330,00	430,00
Real Club Pineda de Sevilla	330,00	330,00
Real Club de Andalucía	330,00	330,00
Netco Investment, SL	990,00	990,00
AFV100 SL	330,00	330,00
Grupo Dos Lunas Club	330,00	330,00
Iridike SL	330,00	380,00
Christoph Crasemann Daniel	330,00	1.530,00
Club de Polo La Mata del Herrador		330,00
Tellmevox	330,00	
Euroayca SA	330,00	
Tesorillo Agrícola SA	330,00	330,00
Polo Valley, SL	330,00	330,00
Los Mariachis Polo Club Madrid SL	330,00	520,00
Club Deportivo Trafalgar Polo	330,00	330,00
<b>Totales:</b>	<b>27.596,50</b>	<b>40.254,75</b>

- Saldos deudores de operaciones pendientes al final del ejercicio 2020 y 2021:

	Saldo a 31/12/2020	Saldo a 31/12/2021
Netco Investment, SL		990,00
Iridike SL		50,00
Federación Andaluza de Polo	1.567,00	5.155,50
<b>Total</b>	<b>1.567,00</b>	<b>6.195,50</b>

Finalmente, indicar que la Federación Andaluza de Polo durante el ejercicio 2021 ha facturado a la RFEP un total de 1.540,00 € por participación en los ingresos de licencias a sus afiliados.

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

## 24 Otra información

### 24.1 Sueldos, dietas y remuneraciones

#### 24.01.01 Junta Directiva

Durante el ejercicio económico 2021 y 2020 al que se refiere esta memoria no ha sido satisfecho importe alguno a ningún miembro de la Junta Directiva, por ser un cargo no retribuido, con independencia de los gastos de desplazamientos que sí son abonados. La Junta directiva no recibió importe alguno en concepto de dietas y gastos de representación ni en el ejercicio 2021 ni 2020.

En el ejercicio 2021 y 2020, el presidente no recibe remuneración alguna.

### 24.2 Número medio personas empleadas

El número medio de personas empleadas en 2021 es de 2 (1 hombre y 1 mujer) y 2 en 2020 (1 hombre y 1 mujer), que prestan sus servicios como Director Deportivo y Adjunta a la Presidencia, respectivamente.

### 24.3. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. (Disposición adicional tercera "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio)

Conforme a la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, se modifica la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, para requerir que todas las sociedades mercantiles incluyan de forma expresa en la memoria de sus cuentas anuales su periodo medio de pago a proveedores. Asimismo, la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas dicta la información a incluir en la memoria en aras a cumplir con la citada Ley, de acuerdo con el siguiente formato.

	<b>Ejercicio 2021 ( días)</b>	<b>Ejercicio 2020 ( días)</b>
Periodo medio de pago a proveedores	17,45	11,22
Ratio de operaciones pagadas	17,11	11,19
Ratio de operaciones pendientes de pago	91,00	143,92

  

	<b>Ejercicio 2021 (euros)</b>	<b>Ejercicio 2020 (euros)</b>
Total pagos realizados	205.877,00	202.493,33
Total pagos pendientes	945,35	52,38

## 25 Información segmentada

Sin información relevante en el ejercicio 2021.

## 26 Bases de presentación de la liquidación del presupuesto

### 26.1.-Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha elaborado, aprobado y ejecutado bajo las normas establecidas por el CSD.

### 26.2.- Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del Presupuesto

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no solo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe anualmente al CSD para su intervención.

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

26.3.- Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Los criterios empleados en la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario son los siguientes:

(+) Resultado presupuestario

Más:

(+) Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual

Menos

(-) Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos

= Resultado contable

26.4.-Conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y definitivo que se liquida

El presupuesto, debidamente informatizado, obtuvo la aprobación del Consejo Superior de Deportes.

La Junta Directiva de la Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, el presupuesto económico para el ejercicio 2021. Con posterioridad a la fecha de aprobación, el presupuesto fue modificado para ajustarlo al escenario más probable para el ejercicio, siendo este, ya modificado, objeto de presentación en la liquidación final del presupuesto.

Todas las subvenciones se han utilizado para los fines a que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

## 27 Conciliación del presupuesto y la cuenta de Pérdidas y Ganancias

Liquidación del presupuesto:

GASTOS/INVERSIONES	TOTAL ACTIVIDADES EN EL PRESUPUESTO	TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA	DESVIACIÓN	%
Gastos de la cuenta de resultados (sin amortizaciones y deterioros de valor de activos no corrientes)	323.199,27	357.413,53	34.213,56	10,58%
Amortizaciones y deterioro de valor de activos no corrientes		246,86	246,86	0,00%
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>323.199,27</b>	<b>357.660,29</b>	<b>34.460,42</b>	<b>10,66%</b>
Adquisición Activo Inmovilizado				
Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico				
Cancelación de la deuda no comercial a largo plazo				
Otras aplicaciones				
<b>SUBTOTAL INVERSIONES</b>				
<b>TOTAL</b>	<b>323.199,27</b>	<b>357.660,29</b>	<b>34.460,42</b>	<b>10,66%</b>
INGRESOS	TOTAL ACTIVIDADES EN EL PRESUPUESTO	TOTAL ACTIVIDADES EN LA MEMORIA	DESVIACIÓN	%
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y prestación de servicios de las actividades propias y mercantiles	187.178,06	185.376,01	-1.802,05	-0,96%
Subvenciones sector público	136.021,91	132.564,39	-3.457,52	-2,54%



MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

Aportaciones privadas				
Otro tipo de ingresos		16,94	16,94	0,00%
<b>TOTAL</b>	<b>323.199,97</b>	<b>317.957,34</b>	<b>-5.242,63</b>	<b>-1,62%</b>

Una conciliación entre el resultado presupuestado y el resultado del presupuesto ejecutado es el que se describe a continuación:

Descripción	Importe
Resultado previsto en presupuesto	0,00
<b>Menos</b>	
Gastos ejecutados y no presupuestados	34.213,56
Ingresos presupuestados no realizados	5.242,63
Amortizaciones y deterioros de activos no presupuestados	246,86
<b>Mas</b>	
Subvenciones recibidas y no presupuestadas	
Aportaciones privadas no presupuestadas	
Ventas realizadas y no presupuestadas	
Total ajustes entre presupuesto y cuenta de resultados	-39.703,05
<b>Resultado del ejercicio en la cuenta de Pérdidas y Ganancias – Deficit</b>	<b>-39.703,05</b>

## 28 Impacto Coronavirus (Covid19)

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2021, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Federación:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Federación.
- La pandemia COVID-19 no ha traído como consecuencia la reducción de la actividad de la Federación, ni como suspensiones de las competiciones o aplazamientos de los eventos deportivos internacionales. Cabe destacar que, aunque con las dificultades lógicas de la situación, se están desarrollando las competiciones nacionales de la temporada 2021/2022. Es, por tanto, que no ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones.

MEMORIA 2021  
REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE POLO

aunque con las dificultades lógicas de la situación, se están desarrollando las competiciones nacionales de la temporada 2021/2022. Es, por tanto, que no ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones.

- En consecuencia, la situación actual no ha llevado a la Federación a incurrir en costes/inversiones adicionales a los previamente presupuestados con el fin de mitigar los efectos negativos que la pandemia ha causado en la Federación
- La Federación no tiene pasivos financieros. En consecuencia, durante el ejercicio 2021 no ha habido problema en cuanto al cumplimiento de las condiciones de la deuda (adaptar) llegando incluso a descender el periodo medio de pago a proveedores de las operaciones habituales. Todo ello se ha producido dentro de lo que estaba previsto.
- No se ha producido ningún problema de liquidez; tal es así que no se ha dispuesto de ninguna de las líneas de crédito a disposición de la Federación.
- Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y justificación
- Por otro lado, la Sociedad no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia de la COVID-19
- Aunque la pandemia de la COVID 19 sigue suponiendo una gran incertidumbre de cara al futuro próximo, el Presidente y la Dirección continúan realizando una supervisión constante de la situación, Aunque la evolución de la pandemia dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población no se prevé, a fecha de cierre, ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación los principios de empresa en funcionamiento.

En SEVILLA, a 31 de Marzo de 2022, queda formulada la Memoria, dando su conformidad mediante firma:

JOSE MARIA TRENOR LOWENSTEIN con N.I.F. 38141211N

en calidad de Presidente



FERNANDO ACEDO LLUCH con N.I.F. 27137903L

en calidad de Secretario

